



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PODER JUDICIAL DE LA NACION
Dirección General de Tecnología

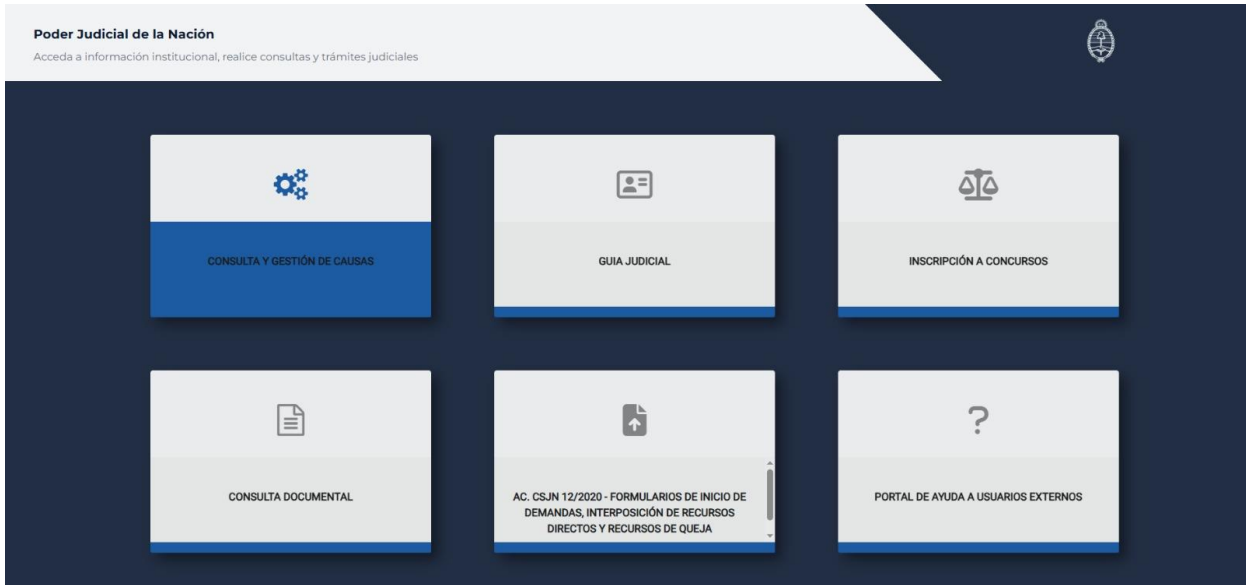
REGISTRACIÓN NUEVOS USUARIOS

Portal Externos

SERVICIO DE ASISTENCIA AL
USUARIO EXTERNO

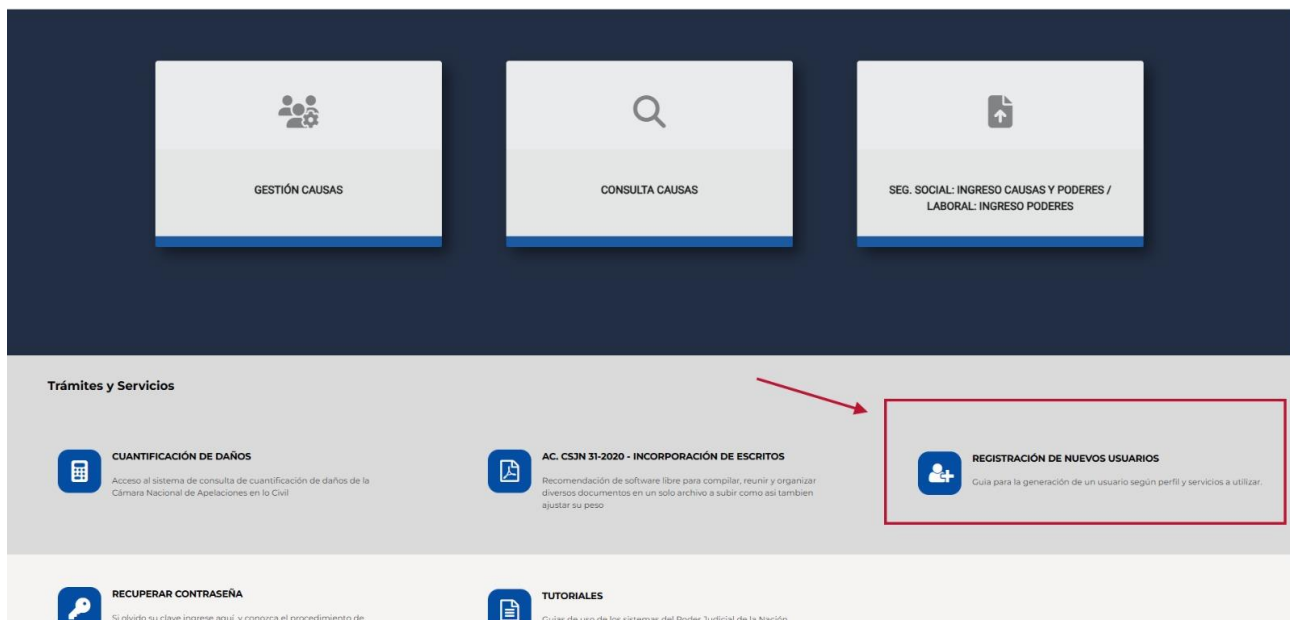
Ingreso al portal

Ingrese a la página del Poder Judicial para crear su usuario: [www.pjn.gov.ar /](http://www.pjn.gov.ar/)
Consulta y Gestión de Causas



Registración de Nuevos Usuarios

Ingrese en "Registración de Nuevos Usuarios".



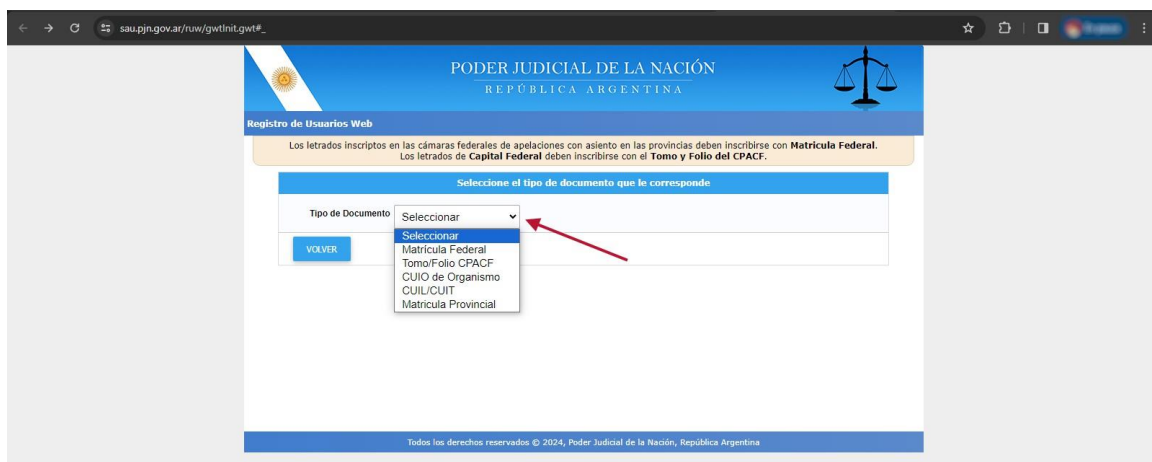
Servicios disponibles de gestión Judicial

Seleccionar la opción "servicios disponibles de gestión Judicial" para acceder a la carga de su documentación.



Tipo de documento

Deberá seleccionar con qué tipo de documentación desea registrarse, cuyas opciones son: matrícula federal, Tomo /folio CPACF, CUIO de Organismo, etc.



Completar Datos

Completar los datos según el tipo de documento y presionar "buscar".

PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN
REPÚBLICA ARGENTINA

Registro de Usuarios Web

Los letrados inscriptos en las cámaras federales de apelaciones con asiento en las provincias deben inscribirse con **Matricula Federal**.
Los letrados de **Capital Federal** deben inscribirse con el **Tomo y Folio del CPACF**.

Seleccione el tipo de documento que le corresponde

Tipo de Documento: CUIL/CUIT

CUIL/CUIT:

BUSCAR

Ingrese su numero de CUIL/CUIT sin guiones ni espacios

VOLVER

Servicios Disponibles con el documento seleccionado

Servicio
Notificaciones Electrónicas - Síndicos, Peritos y otros Auxiliares de la Justicia
Sistema de Sorteo de Auxiliares - Auxiliares y Peritos de la Justicia
Notificaciones Electrónicas - Funcionario de Fiscalia
Notificaciones Electrónicas - Letrado en Causa Propia
Notificaciones Electrónicas - Personas Jurídicas y Organismos del Estado
Notificaciones Electrónicas - Autorizado

Usuario ya registrado

Si usted ya se encuentra registrado en el SAU, el Sistema le mostrará una alerta.

PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN
REPÚBLICA ARGENTINA

Registro de Usuarios Web

✘ El CUIL/CUIT ya se encuentra registrado

Los letrados inscriptos en las cámaras federales de apelaciones con asiento en las provincias deben inscribirse con **Matricula Federal**.
Los letrados de **Capital Federal** deben inscribirse con el **Tomo y Folio del CPACF**.

Seleccione el tipo de documento que le corresponde

Tipo de Documento: CUIL/CUIT

CUIL/CUIT: 27

BUSCAR

Ingrese su numero de CUIL/CUIT sin guiones ni espacios

VOLVER

NOTA: Si ya tiene usuario registrado, deberá ingresar por la opción Portal de Gestión de Causas.

Completar datos para registro

Completar los campos obligatorios con sus datos personales.

PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN
REPÚBLICA ARGENTINA

Registro de Usuarios Web

Ingrese los datos

Personería Física Jurídica

Nombre (*)
Ingrese su/s nombre/s tal como figura en su documento de identidad

Apellido (*)
Ingrese su/s apellido/s tal como figura en su documento de identidad

E-Mail (*)
ej.: identificación.mail@proveedor.com

CUIL/CUIT (*)
Ingrese su numero de CUIL/CUIT sin guiones ni espacios

Contraseña (*)

Repetir Contraseña (*)

Código de verificación:

Todos los derechos reservados © 2024, Poder Judicial de la Nación, República Argentina

Usuario generado

Una vez completados los campos, el sistema le mostrará que el usuario se ha generado correctamente y le llegarán las instrucciones a través del correo informado.

PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN
REPÚBLICA ARGENTINA

Registro de Usuarios Web

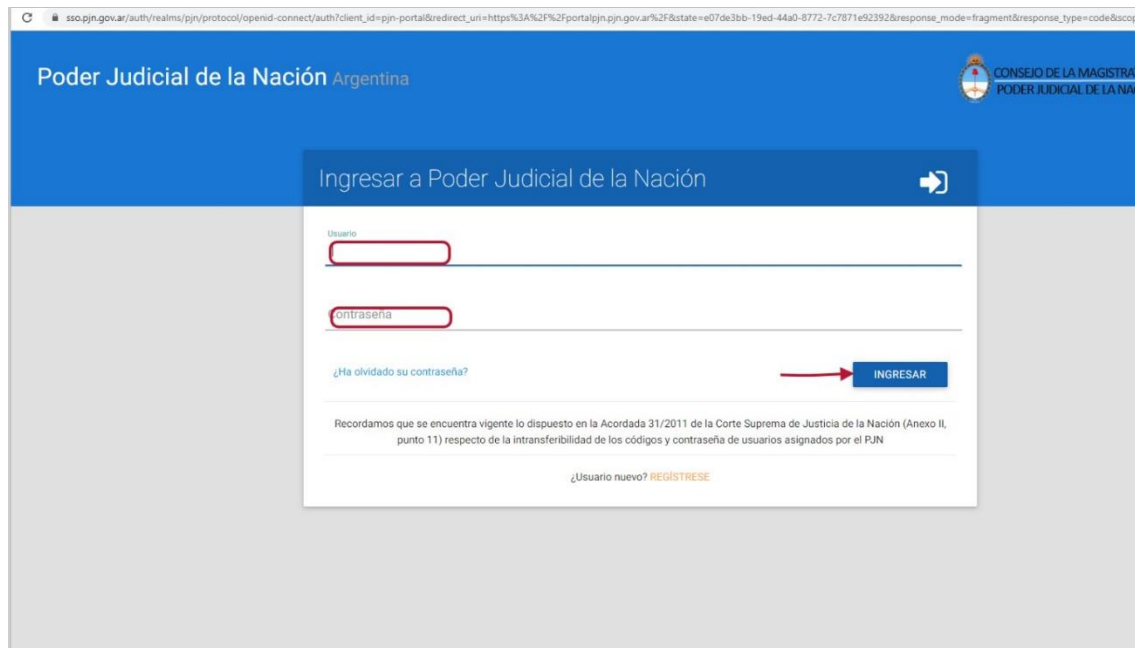
Usuario Creado

Se ha creado el usuario **20 8**. Se le han enviado correos con más información a mar...o@gmail.com.
A continuación puede seleccionar servicios para agregar y luego concurrir a acreditarlos.

Todos los derechos reservados © 2024, Poder Judicial de la Nación, República Argentina

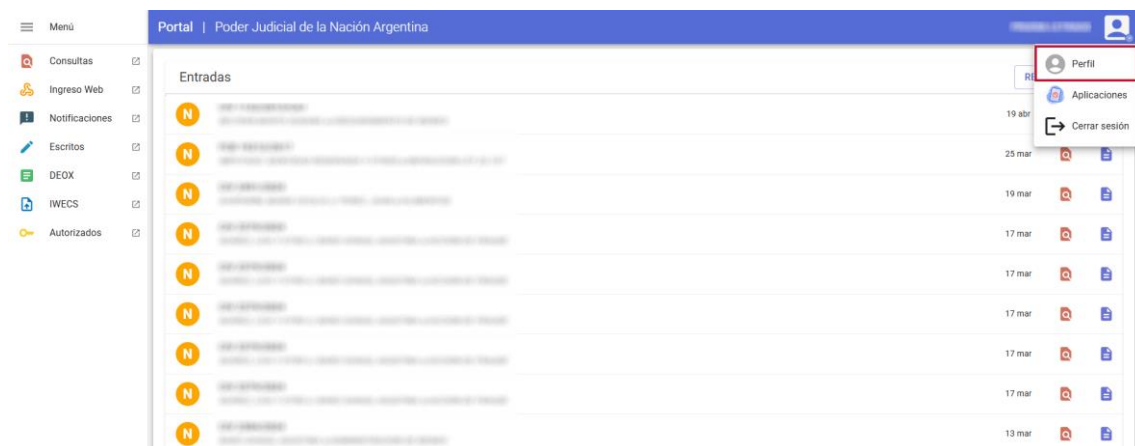
Iniciar sesión

Tendrá que iniciar sesión en el Portal, ingresando su usuario (CUIL) y contraseña.



Perfil

Una vez haya ingresado al portal, deberá hacer click en el ícono de su perfil, y luego ingresar a la opción Perfil.



Administrar

Dentro de su perfil, podrá seleccionar la opción Administrar.



Administrar servicios

Una vez ingresado, deberá hacer click en Administrar servicios/requisitos.



Administrar

Seleccione la opción Administrar, dentro de la sección Servicios Disponibles.

PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN
REPÚBLICA ARGENTINA

Registro de Usuarios Web Cerrar Sesión

Administración de Servicios y Requisitos

← REGRESAR A "LISTADO DE APLICACIONES - PERFILES"

Datos del Usuario

Nombre [redacted]
Apellido [redacted]
E-mail [redacted]@gmail.com
CUIL/CUIT 20 [redacted] 8

Servicios Disponibles
En esta sección puede ver los servicios que posee y agregar nuevos. ADMINISTRAR

Actualizar Requisitos
En esta sección puede actualizar requisitos que ya hayan sido previamente acreditados. ACTUALIZAR REQUISITOS

Solicitud de Matrícula Federal
En esta sección puede completar el formulario para solicitar su Matrícula Federal (ley 22.192) [Ver tutorial](#) SOLICITAR

Todos los derechos reservados © 2024, Poder Judicial de la Nación, República Argentina

Seleccionar los Servicios Disponibles para Agregar

Una vez generado su usuario, deberá seleccionar los Servicios con los que operará en el portal.

PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN
REPÚBLICA ARGENTINA

Registro de Usuarios Web Cerrar Sesión

Selección de Servicios

← VOLVER

Datos del Usuario

Nombre [redacted]
Apellido [redacted]
E-mail [redacted]@gmail.com
CUIL/CUIT 20 [redacted] 8

Servicios Acreditados (que usted ya tiene disponibles para usar) ▼

Servicios Pendientes de Acreditación (que usted aún no ha validado) ▼

Servicios Disponibles para Agregar (que usted aún no ha seleccionado) ▲

Servicios con los documentos que usted tiene asociados

<input type="checkbox"/>	Diligenciamiento Electrónico de Oficios Externos: Autorizado de Organismo	CUIL/CUIT
<input type="checkbox"/>	Notificaciones Electrónicas: Administrativo de Fiscalia	CUIL/CUIT
<input type="checkbox"/>	Notificaciones Electrónicas: Apoderado de Partido Politico	CUIL/CUIT
<input type="checkbox"/>	Notificaciones Electrónicas: Autorizado	CUIL/CUIT

Carga de datos para adhesión de Servicios

Completar los datos personales, documentos e información que requiera, según los servicios que desee agregar.

PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN
REPÚBLICA ARGENTINA

Registro de Usuarios Web Cerrar Sesión

Cargue los requisitos para cada servicio

Referencias

- ✓ Requisito validado previamente
- ✗ Requisito inválido
- ! Requisito pendiente de validación
- ⚙️ Requisito pendiente de creación

Requisitos Comunes

Foto (*)	EXAMENAR	o arrástre aquí el archivo	✗
<small>Actual, preferentemente fondo blanco. El tamaño del archivo no deberá superar los 5 MB y deberá ser del tipo jpg</small>			
UNI (*)	<input type="text"/>		
<small>Ingrese su número de documento</small>			
Documento digitalizado (*)	EXAMENAR	o arrástre aquí el archivo	✗
<small>El tamaño del archivo no deberá superar los 5 MB y deberá ser del tipo pdf</small>			
Designación digitalizada (*)	EXAMENAR	o arrástre aquí el archivo	✗
<small>El tamaño del archivo no deberá superar los 5 MB y deberá ser del tipo pdf</small>			
CUIL/CUIT (*)	<input type="text"/>		!
<small>Ingrese su número de documento</small>			
Constancia de CUIL/CUIT (*)	EXAMENAR	o arrástre aquí el archivo	✗
<small>El tamaño del archivo no deberá superar los 5 MB y deberá ser del tipo pdf</small>			
Fecha de nacimiento (*)	<input type="text"/> - <input type="text"/> - <input type="text"/>		✗
<small>Ingrese la fecha de su nacimiento en formato dd/mm/aaaa (ej.: 30/10/1946)</small>			

Letrado CPACF

Tomofolio CPACF (*)	<input type="text"/> / <input type="text"/>		✗
<small>Ingrese el tomo y el folio de letrado</small>			
Credencial del CPACF (*)	EXAMENAR	o arrástre aquí el archivo	✗
<small>El tamaño del archivo no deberá superar los 5 MB y deberá ser del tipo pdf</small>			

Apoderado de Partido Político

Designación de Apoderado (*)	EXAMENAR	o arrástre aquí el archivo	✗
<small>El tamaño del archivo no deberá superar los 5 MB y deberá ser del tipo pdf</small>			

Defensor de ajena justicia para litigar en corte

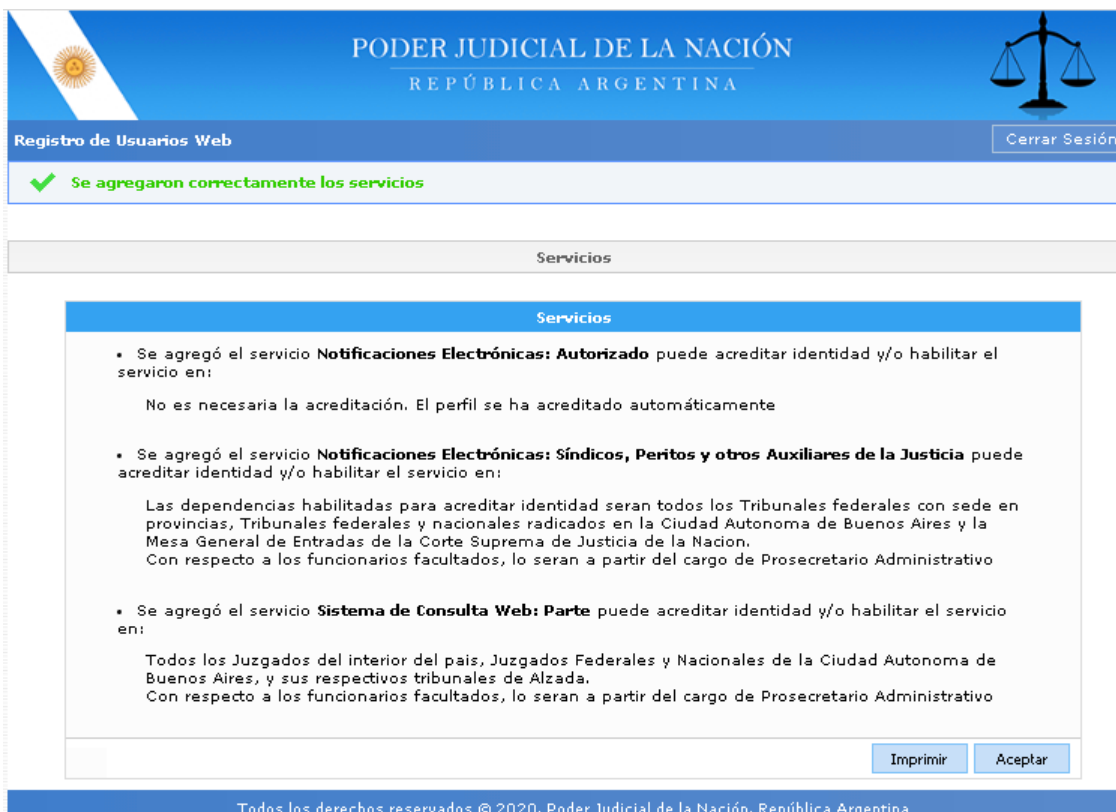
Copia digitalizada de designación como Defensor (*)	EXAMENAR	o arrástre aquí el archivo	✗
<small>El tamaño del archivo no deberá superar los 5 MB y deberá ser del tipo pdf</small>			

VOLVER FINALIZAR

Todos los derechos reservados © 2024, Poder Judicial de la Nación, República Argentina

Registración exitosa

Una vez finalizada la carga de documentos e información personal, el sistema le confirmara la correcta carga de los Servicios.



The screenshot displays the 'Registro de Usuarios Web' interface. At the top, there is a header with the Argentine flag, the text 'PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN REPÚBLICA ARGENTINA', and a scales of justice icon. Below the header, a blue bar contains 'Registro de Usuarios Web' and a 'Cerrar Sesión' button. A green checkmark and the message 'Se agregaron correctamente los servicios' are visible. A 'Servicios' section follows, containing a list of services and their accreditation requirements. At the bottom of the list, there are 'Imprimir' and 'Aceptar' buttons. A footer at the very bottom reads 'Todos los derechos reservados © 2020, Poder Judicial de la Nación, República Argentina'.

Servicios

Servicios

- Se agregó el servicio **Notificaciones Electrónicas: Autorizado** puede acreditar identidad y/o habilitar el servicio en:
No es necesaria la acreditación. El perfil se ha acreditado automáticamente
- Se agregó el servicio **Notificaciones Electrónicas: Síndicos, Peritos y otros Auxiliares de la Justicia** puede acreditar identidad y/o habilitar el servicio en:
Las dependencias habilitadas para acreditar identidad serán todos los Tribunales federales con sede en provincias, Tribunales federales y nacionales radicados en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Mesa General de Entradas de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.
Con respecto a los funcionarios facultados, lo serán a partir del cargo de Prosecretario Administrativo
- Se agregó el servicio **Sistema de Consulta Web: Parte** puede acreditar identidad y/o habilitar el servicio en:
Todos los Juzgados del interior del país, Juzgados Federales y Nacionales de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y sus respectivos tribunales de Alzada.
Con respecto a los funcionarios facultados, lo serán a partir del cargo de Prosecretario Administrativo

Imprimir Aceptar

Todos los derechos reservados © 2020, Poder Judicial de la Nación, República Argentina

NOTA: Recuerde validar ante un Funcionario Judicial (Prosecretario en adelante), en cualquier Dependencia de la Justicia Federal o Nacional. Este trámite se realiza por única vez y es presencial.

Constancia registración

El sistema le mostrará una constancia de registración.

The screenshot shows a web interface for the Poder Judicial de la Nación, República Argentina. The header includes the national flag, the text 'PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN REPÚBLICA ARGENTINA', and a scales of justice icon. Below the header, there is a navigation bar with 'Registro de Usuarios Web' and a 'Cerrar Sesión' button. A 'Servicios' menu is visible, with a 'Volver' button below it. The main content area is titled 'Constancia de Inscripción a Servicios' and includes a date and time stamp. The page is divided into sections: 'Datos del usuario' (User Data) and 'Acreditación de servicios' (Service Accreditation). The 'Acreditación de servicios' section lists two services: 'Notificaciones Electrónicas: Autorizado' and 'Notificaciones Electrónicas: Sindicos, Peritos y otros Auxiliares de la Justicia'. The first service is marked as 'Autorizado' and states that no accreditation is necessary. The second service lists the authorized judicial dependencies for accreditation.

PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN
REPÚBLICA ARGENTINA

Registro de Usuarios Web Cerrar Sesión

Servicios

Volver

_reportViewer 1 / 1

Constancia de Inscripción a Servicios
Fecha y hora: [redacted] - [redacted]

Datos del usuario

Apellido y Nombre: [redacted]
CUIT/CUIL: [redacted]

Acreditación de servicios

Servicio agregado: Notificaciones Electrónicas: Autorizado
Lugares para acreditar identidad:
No es necesaria la acreditación. El perfil se ha acreditado automáticamente

Servicio agregado: Notificaciones Electrónicas: Sindicos, Peritos y otros Auxiliares de la Justicia
Lugares para acreditar identidad:
Las dependencias habilitadas para acreditar identidad serán todos los Tribunales federales con sede en provincias, Tribunales federales y nacionales radicados en la